



ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 1 PLAZA DE PSICÓLOGO/A MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE

De conformidad con las bases específicas aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 2023/65 de fecha 21 de febrero de 2023, cuyo Anuncio de la convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la provincia de Alicante, núm. 38, de 23 de febrero de 2023, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes, que el Órgano Técnico de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Psicólogo/a por el sistema de concurso oposición en turno libre para el Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Órgano Técnico de Selección decide la anulación de las siguientes preguntas:

Del ejercicio modelo A, la pregunta 23 por tener como respuestas dos alternativas iguales y la pregunta 37 por ser una repetición de la pregunta 30.

Del ejercicio modelo B, la pregunta 25 por tener como respuestas dos alternativas iguales y la pregunta 34 por ser una repetición de la pregunta 27.

La pregunta 41 tanto del modelo A como del modelo B correspondientes a la misma pregunta, por considerar que ninguna de las alternativas de respuesta ofrecidas es correcta.

Tomando en sustitución de las tres preguntas anuladas, las tres primeras preguntas de reserva con números 51,52 y 53.

SEGUNDO.- Publicar la plantilla de respuestas del ejercicio primero en sus dos modalidades (Cuestionario tipo test)

PLANTILLA CORRECCIÓN - EXAMEN MODELO A

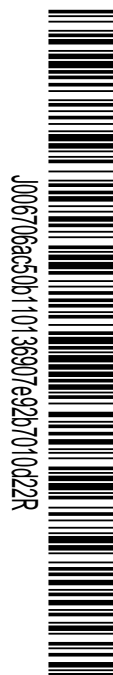
1	B
2	A
3	A
4	B
5	B
6	D
7	B
8	D
9	C
10	D

17	C
18	B
19	C
20	D
21	B
22	A
23	ANULADA
24	D
25	C
26	D

34	C
35	D
36	B
37	ANULADA
38	B
39	A
40	C
41	ANULADA
42	A
43	C

IMSSE - C.I.F.: P5306601E | DIR3: LA0030278
Calle Velázquez, Nº 8 - 03600, Elda, Tfno. 966 989 234 - FAX: 965 395 699
www.elda.es - email: imss@elda.es

Documento firmado por: MARIA ANGELES SANCHEZ CARBONELL	Cargo: Directora	Fecha/hora: 17/01/2025 14:10
-----------------------------------------------------------	---------------------	---------------------------------



006706a50b110136907e92b7010d22R

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc?entidad=030666>

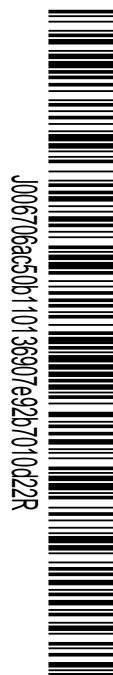


11	B	27	D	44	A
12	B	28	C	45	C
13	C	29	C	46	B
14	C	30	D	47	D
15	B	31	A	48	D
16	A	32	C	49	B
		33	D	50	B

PREGUNTAS RESERVA	
51	D
52	D
53	C
54	A
55	A

PLANTILLA CORRECCIÓN - EXAMEN MODELO B

1	A	17	C	34	ANULADA
2	B	18	B	35	A
3	B	19	C	36	C
4	B	20	C	37	D
5	B	21	D	38	C
6	D	22	D	39	D
7	A	23	B	40	B
8	D	24	A	41	ANULADA
9	C	25	ANULADA	42	A
10	C	26	D	43	C
11	B	27	D	44	A
12	C	28	B	45	C
13	C	29	A	46	B
14	C	30	C	47	D
15	B	31	D	48	B
16	B	32	C	49	D
		33	C	50	B



006706a50b110138907e92b7010b22R

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc?entidad=030666>



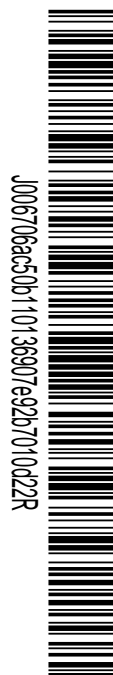
PREGUNTAS RESERVA	
51	C
52	A
53	D
54	D
55	A

TERCERO.- Publicar el listado de las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, con las calificaciones obtenidas y por consiguiente son consideradas como **APTAS**:

Nº. MATRIZ	MODELO	ACIERTOS	FALLOS	NC	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO
1	B	33	8	11	6,07
2	A	30	13	7	5,13
3	A	39	10	1	7,13
6	B	34	14	2	5,87
7	B	44	5	1	8,47
8	A	38	5	7	7,27
10	B	31	8	11	5,67
24	B	32	11	7	5,67
25	A	33	11	6	5,87
26	B	35	7	8	6,53
27	B	33	2	15	6,47
28	A	38	9	3	7,00

CUARTO.- Publicar el listado de las personas aspirantes que **NO** han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, con las calificaciones obtenidas y por consiguiente son consideradas como **NO APTAS**:

Nº. MATRIZ	MODELO	ACIERTOS	FALLOS	NC	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO
4	B	26	21	3	3,80
5	B	22	12	16	3,60
9	B	24	9	17	4,20



J006706a50b110136907e92b7010b22R

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc?entidad=030666>



Nº. MATRIZ	MODELO	ACIERTOS	FALLOS	NC	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO
22	A	21	16	13	3,13
23	B	27	14	9	4,47

QUINTO.- Las personas interesadas en presentar alegaciones a las plantillas de respuestas correctas disponen de plazo hasta las **14:00 horas del miércoles 22 de enero de 2025**. El medio de solicitud será por instancia genérica del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda - IMSSE a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Elda (<https://eamic.elda.es:20443/web/inicioWebc.do?opcion=noreg&entidad=030666>), debiendo indicar el número de matriz y el fundamento en el que se basa dicha alegación-reclamación, pudiéndose adjuntar cualquier medio de prueba.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo o presentadas por cualquier otro medio, aparte de los indicados.

La respuesta a las alegaciones realizadas serán notificadas a las personas interesadas.

SEXTO.- La apertura del sobre que contiene las matrices con los datos identificativos de las personas aspirantes que han realizado el primer ejercicio de la Fase de Oposición, se realizará el siguiente día y hora:

Día: **23 (jueves) de enero de 2025.**

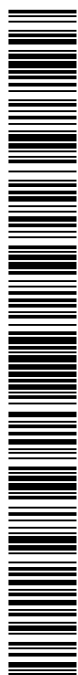
Hora: 09:00 horas

Lugar: Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda.

Las personas aspirantes interesadas en acudir a este acto, deberán solicitarlo por e-mail dirigido a imss@elda.es

Con posterioridad a la identificación de las personas aspirantes y resueltas las posibles alegaciones, se publicará un nuevo anuncio con las calificaciones definitivas del primer ejercicio, así como con la fecha, lugar y hora de la celebración del segundo ejercicio de la Fase de Oposición en el Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento de Elda (<https://eamic.elda.es:20443/web/tablonEdictos.do?opcion=0&entidad=030666&idioma=1>) y en el del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda (<https://eamic.elda.es:20443/web/tablonEdictos.do?opcion=0&entidad=030666&idioma=1>) y en la página web del Instituto Municipal de Servicios Sociales (<http://www.elda.es/servicios-sociales/recursos-humanos>).

006706a50b110136907e92b7010022R



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

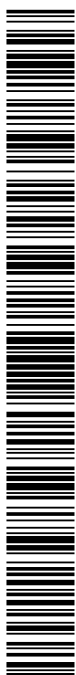
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc?entidad=030666>



Contra el presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, las personas aspirantes interesadas, podrán interponer recurso de alzada ante el Sr .Presidente del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio, todo ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112.1, 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

PRESIDENCIA ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN
Fdo. M.^a Ángeles Sánchez Carbonell



J006706a50b110136907e92b7010d22R

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=030666>

IMSSE - C.I.F.: P5306601E | DIR3: LA0030278
Calle Velázquez, Nº 8 - 03600, Elda, Tfno. 966 989 234 - FAX: 965 395 699
www.elda.es - email: imss@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA ANGELES SANCHEZ CARBONELL	Directora	17/01/2025 14:10